



Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud
Universidad Nacional del Comahue

AUTOEVALUACION

Sede Central Neuquén - Extensión Áulica Choele Choel

Autoevaluación Sede Central Neuquén

La guía de autoevaluación está estructurada sobre la base de los siguientes sub-puntos:

- 1. Contexto institucional**
- 2. Planes de estudio y formación**
- 3. Cuerpo académico**
- 4. Alumnos y graduados**
- 5. Infraestructura y equipamiento**
- 6. Síntesis de déficits y naturaleza de los problemas**
- 7. Planes de mejora**

La misma, fue realizada por la Comisión de Autoevaluación, integrada por:

- Decana: Dra. Roca, Silvia
- Secretaria Académica: Lic. Andiñ Graciela
- Secretaria de Extensión y Vinculación Tecnológica: Lic. Carbajal, María Cristina
- Dirección de Administración Académica: Sra. di Fiore, Ana Margarita
- Directora del Departamento de Enfermería: Lic. Tierzo, Emelina
- Coordinadora Extensión Aúlica Choele Choel: Lic. Aguilera, Vanesa
- Docentes: Lic. Massaux, Natalia, Lic. Cufre, Norma, Dra. Castillo Merlo, Mariana
- Bibliotecaria: Sra. Emilce Reznik
- Técnico Administrativo: Sr. Baeza, Bruno
- Graduados: Lic. Montalva, Susana
- Estudiantes: Matus, Enrique, Chávez, Jessica



1. Contexto institucional

Introducción

La Universidad Nacional del Comahue fue creada por la Ley Nº 19.117 del Poder Ejecutivo Nacional, el día 15 de julio de 1971, durante el gobierno de facto del Gral. Lanusse. Esta se conformó sobre la base de las contribuciones materiales y de recursos humanos de los Institutos del Profesorado de la Provincia de Río Negro y de la Universidad Provincial del Neuquén – fundada en 1964-. El día 15 de marzo de 1972 se inició el primer ciclo lectivo en la nueva Universidad Nacional. Como en otras Universidades Nacionales, el crecimiento y expansión de la Universidad del Comahue se vio truncado en 1975 con el prólogo -en período democrático- de los largos años de dictadura encarnado en la figura del interventor Remus Tetu. Luego de la recuperación de la democracia, en diciembre de 1985 por Ordenanza Nº 270/84 se crea el Centro Universitario de Ciencias para la Salud, bajo dependencia del Consejo Superior de la UNC. Su objetivo estaba orientado a lograr la formación permanente de profesionales de la salud, especializados en patologías regionales e integradas al medio donde realizaban sus prácticas profesionales.

Dicho objetivo se lograba ampliamente capacitando y perfeccionando al recurso humano en cuestiones específicas de salud en el marco de la realidad socio-sanitaria que demandaba mayor capacitación y nuevos profesionales.

Como consecuencia de la creación del CUCS, el Rector normalizador Ing. Arístides Romero, designa a las autoridades en acuerdo con la Asociación Médico Científica de Neuquén y Río Negro; de ese modo, por Ordenanza 299/86 se integraron prestigiosos profesionales de la salud de la región a la primera Comisión Directiva del Centro, quedando como directo el Dr. Armando Kremer y como secretario el Dr. Roberto Raña. El equipo conformado por los médicos Dr. Enrique Zabert, Carlos Losada, Samuel Cravchik, Julio Arce y Rodolfo Arienti implementaron un programa de actualización e investigación en temas tales como: Estudio inmuno-histoquímico en hepatitis crónica, cirrosis desconocida y patología obstructiva neonatal; Estudio clínico inmunológico y epidemiológico de enfermedades alérgicas y su relación con el medio ambiente en la zona del Alto Valle de Río Negro y Neuquén; Receptores hormonales y cáncer de mama; Prevención de vías de desarrollo psicomotor y nutricional de los niños menores de dos años



bajo control pediátrico; Hidatidosis, embriología del parásito y respuesta inmune humana; Epidemiología de los accidentes en menores de catorce años en la provincia de Neuquén.

Alcanzados estos objetivos, se ampliaban las expectativas en la región por la formación de pregrado y grado en relación con los sistemas de salud regionales, y es así que en 1988 por Ordenanza 536/88, se define la creación del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud (IUCS), el que albergaría la totalidad de las actividades académicas, de transferencia e investigación que desarrollaba el CUCS.

En ese marco, se firmaron convenios con las provincias de Neuquén y Río Negro, disponiendo de recursos enmarcados en los Ministerios de Salud de ambas provincias, se inicia el dictado de carreras a término, con el objeto de formar, actualizar y ampliar la competencia técnica y profesional en las temáticas de salud y ambiente. Estas relaciones serán promovidas por la Organización Mundial de Salud que, durante la década de 1970 había manifestado su preocupación por la relación entre los problemas ambientales y deterioro de la salud humana: se identifican causas sanitarias que ejercen impacto en la calidad de vida de la población tales como saneamiento del agua, recolección y disposición de residuos, excretas y aguas servidas, saneamiento de la vivienda, contaminación de los elementos físicos (agua, aire y suelo), calidad de los alimentos, vectores y zoonosis, entre otras.

Se reconoce la necesidad de formación de profesionales en Saneamiento por lo que se solicita asesoramiento al Organización Panamericana de la Salud, quien colabora con el diseño del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Saneamiento ambiental y esta se aprueba por Ordenanza 411, marcando el espíritu de las preocupaciones de la época con fuerte impronta en la emergencia de los, cada vez, más complejos problemas ambientales que aceleran procesos de deterioro no solo de la salud humana sino también de la biosfera lo que demandaría un trabajo interdisciplinario que atienda la complejidad.

Rápidamente se avanza con líneas de investigación claves para la protección ambiental y de los recursos cuyos usos afectan la calidad de vida de la población por lo que no tardará en elaborarse y presentar un Plan de Estudios que contemple la Licenciatura en Saneamiento y



Protección Ambiental, única carrera en la Región Comahue que brindará profesionales al medio. En 1998 con más de 70 inscriptos en el ingreso al primer año y alrededor de 50 tesinas orientadas al diagnóstico y resolución de problemas ambientales, se define consolidar la unidad académica en el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud con la creación de la carrera Licenciatura en Enfermería cuya ordenanza 23/99 del Consejo Superior, venía a construir el pilar que habían planificado la primera Comisión directiva del CUCS, formar integralmente profesionales del saneamiento y el cuidado de la salud.

La carrera de Enfermería sostendrá fundamentos conceptuales y epistemológicos en torno al cuidado de la experiencia de la salud humana, desarrollada en escenarios de interacción entre componentes culturales, biológicos, ambientales, psicológicos e históricos-sociales. El sujeto del cuidado es la persona individual y colectiva, integrante de un contexto ambiental con el que interacciona y del cual depende su condición de salud.

La carrera, se inicia con una duración de 5 años y se dividirá en tres ciclos; este desafío dará inicio también al dictado a término de Técnico Universitario en diagnóstico por imagen y Técnico Universitario en laboratorio clínico e Histopatología.

En el caso de la carrera de Enfermería, se propiciaron convenios para el dictado de la misma en la Provincias de Río Negro y Neuquén. Ambas provincias alentarán la formación del recurso humano enfermero debido al déficit histórico en dichas coberturas por parte de los sistemas de salud. La ventaja de contar con una unidad académica dependiente de una Universidad Nacional generó la cobertura de los servicios hospitalarios de la Norpatagonia y su consecuente derrame hacia el centro y sur de esta región.

Como palpable demostración de su vocación social y en la línea de actividades que llevó a la creación del CUCS y de su sucesor el IUCS se organizaron diferentes cursos y seminarios que tuvieron como eje central la temática de la salud en profesionales de la salud por caso Colegio Médico de Neuquén, Sociedad de Medicina colaboración con actores del sistema de salud regional y con asociaciones de cursos y seminarios que tuvieron como eje central la temática de la salud.



En el 2002 se produce el hecho de política universitaria más significativo en relación al futuro de esta Unidad Académica. En efecto el Consejo Superior en sesión ordinaria del 12 de Diciembre de ese año aprobó la creación de la Escuela Superior de Salud y Ambiente (Ord. 202/03), denominación que conserva los campos de acción inicialmente reconocidos como propios del CUCS y continuados por el IUCS. Luego de 17 años esta Unidad Académica cesa de pertenecer al área de Rectorado, salvo en la designación de su Director. La carencia de un Consejo Directivo se resuelve con la composición de un Consejo Consultivo en el cual se encuentran representados todos los claustros estatutarios.

La creación de la escuela respondió al reconocimiento de la comunidad, docentes, no docentes y alumnos de un perfil y una identidad propios que pretenden este desarrollo ponderado históricamente le otorgó a la ESSA y a sus integrantes demandas de su competencia y en el dictado de carreras de pregrado, grado y posgrado a partir de evaluar la actuación en el medio como sumamente eficaz en la atención universitaria hacia las políticas académicas de investigación y extensión implementadas.

Por lo pronto y como una forma de coadyuvar en ese objetivo por Ord. 543/04 se crean los Departamentos de Salud Ambiental y de Enfermería y por Ord. 581/04 el Departamento de Ciencias del Ambiente; en todos los casos con sus respectivas Áreas y Orientaciones De este modo se fue diagramando la estructura académica de la ESSA, hecho que se completa con la incorporación a las Áreas y Orientaciones de los Departamentos de Salud y Ambiente y Ciencias del Ambiente las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Saneamiento y Protección Ambiental (Resolución 256/04). El mismo procedimiento se siguió con las materias de la Licenciatura en Enfermería respecto al Departamento de Enfermería.

Es así que, escindida de la dependencia rectoral, la ESSA se encuentra en condiciones de sentar las bases del gobierno cuatripartito, llamando a concurso para cubrir designaciones docentes interinos con cargos de profesores regulares, en ese camino por Ord. 932/05 se aprueban los llamados a concursos de profesores regulares en sus primeros veinte años de existencia, cuya efectivización permitió el nombramiento de más de 259 docentes para las carreras que se



encontraban dictando (Licenciatura en Enfermería, Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Técnico y Lic. en Saneamiento y Protección ambiental).

Del mismo modo, se ampliaría la oferta de posgrado logrando el dictado de cursos de excelencia académica en líneas de investigación que se consolidaban al interior de la Universidad Nacional del Comahue.

En 2009 la ESSA posee una estructura académica y administrativa que está al mismo nivel de cualquier Facultad por lo que, con más de 150 docentes y 3000 estudiantes activos se presenta el proyecto de convertirla en Facultad en la Asamblea Universitaria, logrando su aprobación y dando curso al resto de los proyectos de Ciencia y Técnica, Vinculación tecnológica y transferencia, afianzando las relaciones de cooperación con las Provincias de Río Negro y Neuquén.

La Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud recoge la trayectoria académica de CUCS, el IUCS y la ESSA. Su estructura es de cogobierno como ocurre en el resto de las Unidades Académicas que componen la UNC, dirigida por un Decano/a y Vicedecano, con una estructura orgánico funcional que comprende las Secretarías Académica, Ciencia y Técnica y Posgrado; Vinculación Tecnológica y Administrativa. Actualmente, la Facultad lleva adelante las siguientes carreras:

- Licenciatura en Saneamiento y Protección Ambiental
- Ciclo de complementación curricular- Licenciatura en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Licenciatura en Enfermería. La misma, se desarrolla en la sede Central y en su Extensión Aúlica ChoeleChoel, como sí también, bajo su dependencia Académica-Administrativa en la sede Allen.

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Desde la Secretaría de Ciencia, Técnica y Post grado de la Facultad se promueve y garantiza el desarrollo de Proyectos de Investigación, a través de marcos normativos que encuadran la tarea de los equipos, con la difusión del Programa de Incentivos, difusión de becas de investigación para docentes y estudiantes y, toda aquella información pertinente con la tarea. En este sentido, se considera que la estructura organizativa de la unidad académica permite el

adecuado desarrollo de la investigación que contribuye a mejorar la enseñanza y, por ende, tiende a favorecer una mejor calidad de vida de la sociedad.

En el período solicitado en la presente autoevaluación, han finalizado o están vigentes 5 (cinco) Proyectos de Investigación, reconocidos por el Sistema Nacional de Investigación, a saber:

- El proyecto 04/U015 (2015- 2018). Investigación vinculada con la organización del trabajo en los Sistemas de Salud. Se enfoca a la salud de los trabajadores, lo que por ende, mejora la calidad del cuidado y autocuidado de la salud, en actividades económicas y laborales. Del mismo participan seis docentes y un estudiante: 1(Un) Mg. en Historia y Filosofía de las Ciencias, con categoría 3 y, 20 Hs/semana, 1(Un) Lic. En Enfermería, con categoría 4 y con 20 Hs/semana, 1(un) Lic. En Antropología, con categoría 5 y 10 Hs/semanas asignadas, 3(Tres) Lic. En Enfermería, con 10 Hs/semana asignadas y, 1(Un) estudiante con 5 Hs/semanales.
- El proyecto 04/U016 (2015- 2018), aborda el análisis de la percepción social respecto al riesgo ambiental, su impacto en la salud y la calidad de vida en los asentamientos de sectores populares del área urbanadelAlto Valle del Rio Negro y Neuquén. Permite comprender, a partir de la percepción, los distintos modos y comportamientos que refieren los pobladores como respuesta a aquellos riesgos. Con participación de 1(Un) docente Lic. en Enfermería, con 5 Hs/semana y, 1(Un) estudiante de la carrera de Lic. en Enfermería, con 5Hs/semana de carga horaria.
- El proyecto 04/U014 (2013- 2017), se propone generar conocimiento referido a la restauración y recuperación de ambientes desertificados mejorando indicadores sociales en las poblaciones afectadas. Desde la disciplina, se indagó acerca del crecimiento y desarrollo de escolares de una población rural y, la percepción acerca de las condiciones medioambientales y prácticas de autocuidado en ambientes de desertificación, expresadas por dichos escolares. Lo integran 2(Dos) Lic. en Enfermería, con 4 Hs/semana de dedicación y, 2 (Dos) estudiantes de la carrera Lic. en Enfermería con 4 Hs. /semana.
- El Proyecto 04/U013 (2013- 2016), abordó la incidencia de factores ambientales, sociales, económicos y culturales en la salud de la población que residen en barrios periféricos de la ciudad de Neuquén, para conocer los procesos de salud enfermedad por los que transitan dichos grupos. De este modo, se identifican sectores de la población con mayor grado de vulnerabilidad y riesgo de enfermedad y, al mismotiempo, las percepciones que refieren acerca

del Área Natural Protegida Parque de los Dinosaurios cercana a su hábitat. Lo integran 2(Dos) docentes Lic. en Enfermería con 6 Hs/semana, 1(Un) docente Lic. en Saneamiento y Protección Ambiental, categoría 5, con 6 hs/semana de dedicación; 2(Dos) docentes Técnicos en Saneamiento Ambiental, con 5 Hs/semana, 1(Un) Lic. en Saneamiento y Protección Ambiental con 5 Hs/semana, 1(Un) Bioquímico con 10 hs/semana y, 1(Un) Lic. en Ciencias Biológicas, con 5 Hs/semana.

- El Proyecto 04/U012 (2013- 2016), se propuso investigar los disturbios antrópicos sobre comunidades de plantas y tetrápodos, siguiendo sitios de referencias y disturbados. Participa 1(Un) Lic. en Saneamiento y Protección Ambiental, categoría 4, con 6 Hs/semana.
- Al interior de una de las Cátedras del segundo ciclo de la carrera, se desarrolló un Proyecto no incorporado al Sistema Nacional de Investigación, el que permitió analizar la producción científica de los graduados y, en consecuencia, puso en tensión la propia práctica docente vinculada con la formación para la actividad investigativa y, el ejercicio de la práctica disciplinar.

A los fines de continuar con el desarrollo de la investigación, desde la Facultad se promueve la consolidación y formación de recurso humano intra e inter institucional, para el desarrollo de actividades de investigación. En este sentido, se inició en el ámbito de la Facultad, un curso de posgrado vinculado con la Metodología de las Ciencias. Se estimula, además, la formación académica de post grado, así, un grupo de profesionales cursaron o están cursando posgrados (maestrías y especializaciones) relacionados con diversas temáticas, entre ellas, Metodología de la investigación científica disciplinar y pedagógica.

Para incentivar la participación de los claustros se cuenta con un “Programa de Becas de Investigación”, la Facultad dispone 1 beca para estudiantes y 1 beca para graduado de iniciación.

La estructura organizativa de la Facultad permite un mínimo desarrollo de la investigación, ya que el 75% de la planta docente de la Carrera, no cuenta con dedicación horaria necesaria para integrar equipos de investigación. Revertir esta situación, implicaría realizar un significativo esfuerzo presupuestario, al reconocer sus tareas de investigación dentro de la carga horaria (actualmente 10 hs semanales). En relación al cuerpo académico, sólo el 10% de los docentes están categorizados y sólo uno de ellos, puede dirigir proyecto.

El interés por la investigación disciplinar y la formación en el área de competencia de los docentes, generan otras estrategias como vincularse con otras facultades o universidades para

desarrollar propuestas de investigación e incorporar docentes con una carga horaria tal que les permita desarrollar estas actividades.

Si bien, es relevante la producción científica a partir del desarrollo de investigaciones y su correspondiente transferencia, es discretamente visible en los contenidos curriculares.

Continuando con el interés de este desarrollo, se promueve la consolidación y formación de RRHH intra e inter institucional, aunque se debe destacar el magro presupuesto con el que cuenta la Universidad para fomentar la investigación.

Vinculación con el medio

Desde la Secretaría de Extensión y Secretaría de Vinculación Tecnológica, se desarrollan lineamientos en concordancia con las políticas universitarias. Las cuales, promueven la articulación fluida entre la Universidad y la Sociedad en la que se encuentra inserta, manteniéndose en constante comunicación e interacción con el medio. Siendo el lazo de unión entre ambas, la que le da sustento para servir y promover el desarrollo humano, social, armónico y sustentable. Para concretarlas, la Secretaría de Extensión de la Universidad dispone de un presupuesto anual, para financiar y desarrollar proyectos de extensión y de voluntariado. La estructura organizativa y académica, promueve y facilita el desarrollo de actividades vinculadas con el medio.

De acuerdo al período solicitado para su análisis y evaluación se desarrollaron los siguientes proyectos:

- Proyectos por Ordenanza C. S. N° 0237/15: “Prevención de la violencia de género en mujeres cristianas evangélicas desde la perspectiva de salud”. Desarrollado por: un docente Especialista en Género (Carga horaria: 8 horas/semana), un docente Licenciado en Enfermería (Carga horaria: 6 horas/semana) y, Ocho estudiantes de la Carrera Licenciatura en Enfermería (Carga horaria: 3 horas/semana).
- Proyecto por Ordenanza C. S. N° 0237/15: “La escuela como promotora de hábitos saludables”. Desarrollado por un docente Licenciado en Enfermería (Carga horaria: 8 Hs/semana), un docente Técnico en Enfermería (Carga horaria: 6 Hs/semana) y, Cinco estudiantes de la Carrera Licenciatura en Enfermería (Carga horaria: 3 Hs/semana). El impacto en la comunidad es de amplificación ya que, a partir de la adquisición de hábitos saludables por parte de los estudiantes, en relación a pautas de higiene y salud sexual y reproductiva, se logra la transferencia al espacio familiar y social.

La Facultad cuenta con un Consultorio de Consejería en Salud, el cual articula actividades con la comunidad universitaria en su totalidad. Asimismo, con otras instituciones de la sociedad mediante acciones colaborativas, con la implementación de los Programas de Salud, integrados en la Dirección de Atención Primaria, de la Subsecretaría de Salud provincial. En tanto, que en el marco de las Asignaturas Cuidado de la Salud de la Mujer y Cuidado de la Salud del Niño-a y Adolescente, se vienen desarrollando desde el año 2012 a la fecha, vinculación y articulación en instituciones que brindan cuidados infantiles.

Se destacan actividades de transferencia hacia la comunidad universitaria, establecimientos educativos y organismos no gubernamentales, en cursos de RCP Básico, DEA y Primeros Socorros, disponiendo de personal altamente capacitado y equipamiento acorde. Asimismo, se participa de numerosos eventos regionales a fin de promover la carrera, como así también, para la promoción y prevención de hábitos saludables.

Está en proceso de desarrollo, acciones de articulación con Centros de Educación Física y Escuelas de Nivel Medio, con el propósito de satisfacer la demanda de las instituciones centradas en la educación para el autocuidado de las personas.

Se considera que las actividades tienen impacto en los grupos con los cuales se desarrollan acciones, población diana, en virtud de las temáticas y problemas tratados, como por su interés interinstitucional y por la continuidad de los proyectos. Asimismo, hay impacto en el currículo de la carrera al resignificar saberes junto a pares de otro nivel educativo.

Actualización y perfeccionamiento del personal docente

La política de actualización y perfeccionamiento del personal de la Unidad Académica se basa en la estimulación a la capacitación continua desde los estudios de postgrado de todo el personal docente, técnico, administrativo y de apoyo, en la promoción y actualización de procesos normativos orientados por perfeccionamiento de SIGEN. Desde la Secretaría de Posgrados, se otorgan Becas totales y parciales para todo el personal de la unidad académica; asimismo, se brinda apoyo académico y financiero para la participación en diversos eventos científicos y tecnológicos. Con el presupuesto genuino, en primer lugar, se atienden las demandas específicas a solicitud expresa de los interesados, analizando y evaluando la pertinencia de la petición y, definiendo un orden de prioridades. Por otro lado, se relevan anualmente necesidades generales del personal, a fin de organizar propuestas formativas con recursos humanos propios o en conjunto con otras Instituciones u Organizaciones de la Región Comahue.

De este modo, se garantiza la formación continua en materia de práctica docente, a través de seminarios, cursos y talleres, institucionalizados desde la Secretaría Académica Central. En tanto que desde la Facultad, se está ejecutando un plan sistemático de capacitación destinados a Docentes y Nodocentes, garantizando así, la formación continua de todo el personal.

En el marco de las políticas de actualización y perfeccionamiento del personal docente y, en correspondencia con las políticas definidas institucionalmente, se llevaron a cabo durante los últimos 3 años, 8 capacitaciones donde asistieron un promedio del 30% de la planta. A saber:

- Curso de Neurociencia Cognitiva aplicada a la formación.
- Capacitación Docente para Profesionales: “Estrategias para Aprender y Enseñar.”
- Jornadas Institucionales sobre discusión de LES y el rol del Sistema Universitario.
- La Problemática de la Deserción en la Universidad-Estrategias de disminución del fenómeno.
- Formación Docente para el empleo de TIC en la enseñanza.
- Curso –Taller PEDCO Básico.
- Metodología de las Ciencias: Aportes para el diseño de Proyectos de Investigación.

A partir de la concreción de los cursos, se logro la sensibilización para el uso de la herramienta didáctica y la utilización de las Tecnologías de la Información de la Comunicación, a través de la implementación de la plataforma virtual de Educación a Distancia en el 80% de las cátedras que constituyen las carreras.

Desde la participación de los ciclos de formación en docencia universitaria se logro la vinculación permanente con las nuevas investigaciones, al mismo tiempo, permitió ser parte de la construcción del conocimiento de nuevos saberes, de nuevas mediaciones y promotora de cambios permanentes. El contacto con el problema de la deserción, permitió generar estrategias que operaron en pos de la permanencia y la retención de los estudiantes, trabajando en forma colaborativa con la incorporación de los tutores pares.

Desde la Secretaría Académica de la Facultad, se complementan acciones para el perfeccionamiento docente, disponiendo de recursos tendientes a favorecer sus diversas participaciones en eventos científicos. En tanto, que la Universidad aporta un financiamiento anual para la participación de los docentes en carácter de alumnos regular de posgrado.

Se considera que las actividades desarrolladas no cubren las necesidades de capacitación y actualización de la totalidad del cuerpo docente. De los cuales, el 75% tiene dedicación simple, situación que complejiza la asistencia al perfeccionamiento ofertado.

En términos generales, las actividades implementadas han generado impacto positivo en el desarrollo de la carrera, favoreciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje. No obstante, es imperativo seguir desarrollando actividades de ésta naturaleza.

Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo

En el marco de las políticas de actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo y, en correspondencia de las políticas definidas institucionalmente, se llevaron a cabo durante los últimos 3 años, 4 capacitaciones donde asistieron un promedio del 60% de la planta, a saber:

- El Proceso de Atención de Enfermería en el ámbito de la práctica pre-profesional.
- Encuentro de Instructores de Práctica.
- Jornadas Institucionales sobre discusión de LES y el rol del Sistema Universitario.
- Curso de Neurociencia Cognitiva aplicada a la formación.

Desde la Secretaría Académica de la Facultad en forma coordinada con el Departamento de Enfermería, se implementaron capacitaciones específicas en relación al cuidado enfermero en el marco del proceso de atención, logrando la participación del 80% del personal de apoyo que acompaña los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el contexto de las prácticas pre-profesionales, logrando así, la articulación docencia-servicio y garantizando la calidad del cuidado.

Se considera que las actividades desarrolladas, no cubren las necesidades de capacitación y actualización de la totalidad del personal de apoyo, debiéndose ampliar la oferta de capacitaciones destinadas a este sector.

Estructura organizativa y de conducción de la carrera

La estructura de la Unidad Académica, está constituida por un Consejo Directivo, órgano colegiado encargado de legislar, aplicar y controlar lo relativo a la normativa académica. Además como órganos ejecutivos actúan el Decanato, el Vicedecano y cuatro Secretarías. Por



último, en la estructura vertical del organigrama de la Facultad se destacan dos Direcciones, con sus respectivos departamentos, Administrativo y Académico.

De la Secretaria Académica, dependen los tres departamentos de las carreras. Ellos son, el Departamento de Enfermería, Departamento de Ciencias del Ambiente y Departamento de Salud Ambiental.

La gestión del Departamento de Enfermería, está a cargo de una Licenciada en Enfermería, con vasta trayectoria en procesos de gestión en Instituciones formadoras de RRHH y de Salud, siendo la formación compatible con el cargo. Dicho puesto, concentra las responsabilidades y funciones administrativas y académicas de la carrera. La dedicación asignada al cargo, actualmente no es a tiempo completo, como lo exige la normativa vigente, lo que dificulta el desarrollo pleno de todas las funciones del departamento. Desde éste, depende la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Estudio, como instancia institucionalizada, responsable del diseño y el seguimiento de la implementación del plan de estudio, que asiste en forma permanente a la Secretaria Académica.

Respecto a la estructura organizativa y de conducción de la Facultad, podemos afirmar que es posible llevar adelante las políticas institucionales. Mientras que la estructura orgánica funcional del Departamento de Enfermería presenta déficit, respecto a sus necesidades de estructura física y requerimientos de mayor dedicación horaria, para su normal y pleno funcionamiento.

Del plantel docente con formación de grado, el 50% posee dedicación parcial y el resto dedicación simple; del plantel docente con formación de posgrado, el 40% posee una dedicación parcial y el resto simple, por lo que se advierte el bajo porcentaje de docentes con dedicación parcial y/o full, reduciendo la posibilidad de cumplir con las funciones sustantivas de Investigación y Extensión.

Estructura del personal de apoyo de la carrera

La Facultad tiene su Sede Central en la ciudad de Neuquén, en la que básicamente funciona toda el área administrativa y de gestión. El personal administrativo de la Facultad (dependiente de Decanato y las cuatro Secretarías), realiza su trabajo diario en dicha Sede. El plantel total es de 23 personas, lo que resulta cuantitativamente suficiente. Su distribución está determinada en



función a la demanda de cada sector donde el perfil se adecua a la tarea que desempeñan. En términos generales, las designaciones y las formas de acceso a los cargos se enmarcan en el CCT, a excepción de los últimos años, donde por razones estrictamente presupuestarias a nivel Universidad, la Facultad debió incrementar su planta, a través de sistemas de contratación directa, cuyo ingreso se realizó a través de mecanismos de selección.

A fin de contribuir al perfil requerido del área específica y, en el marco de adecuarse a las nuevas tecnologías y la diversidad de sistemas informáticos utilizados por los distintos sectores, la Universidad y la Facultad, ofrecen capacitaciones periódicas y la posibilidad de acceder a las mismas en otros ámbitos. La capacitación permanente de sus trabajadores es uno de los objetivos fundamentales de la gestión universitaria, con mira a la optimización del sistema administrativo.

Las propuestas de capacitación, se organizan en cursos y talleres acordes a cada puesto de trabajo y, a la formación polivalente del personal de manera que le permita adecuarse a las transformaciones de la organización universitaria.

La oferta de cursos incluyen: Calidad de servicio en las áreas de atención, Liderazgo y trabajo en grupos, Toma de decisiones y mediación de conflictos, Redacción administrativa nivel I y II, Técnicas de gestión, Mejoramiento en el trabajo continuo, entre otros.

Actualmente, del plantel 2 son Licenciados, 6 Técnicos Universitarios y 6 se encuentran cursando la Licenciatura en Gestión Universitaria.

En relación a los Sistemas de registro y procesamiento de la información académico-administrativa, el personal de apoyo administra en forma permanente, distintos sistemas de registro de antecedentes académicos y profesionales del personal docente, gestión de desempeño académico de alumnos; gestión de presupuesto, contable, económica, financiera y patrimonial, proporcionando la totalidad de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento Académico-Administrativo de la Facultad.



Instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios

En la Facultad, existe la Comisión de Monitoreo y Evaluación Curricular Carreras de Grado, es un dispositivo asesor de la Secretaría Académica encargado de velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente del Plan de Estudio, colaborando con el fortalecimiento de las carreras, proponiendo cuando corresponda actualizaciones y o modificaciones, que puedan contribuir a la mejora continua de la actividad académica.

La Comisión es presidida por el Director de Departamento, Director de Carrera y /o Coordinador de carrera, integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) miembros docentes, dos Estudiantes (2) y dos Graduados (2). Titulares y Suplentes.

En relación a las funciones y su metodología de trabajo, se realizan periódicamente tareas de evaluación curricular del plan de estudio, reuniéndose con una periodicidad de una vez al mes como mínimo, propiciando la articulación vertical y horizontal de las asignaturas, identificando áreas de vacancia y superposiciones, contenidos mínimos de asignaturas, programas analíticos, programación anual de actividades, bibliografía, propuesta metodológica y condiciones de acreditación, en función del perfil del egresado, los requerimientos institucionales/ministeriales y del sistema utilizador (desempeño profesional e inserción laboral de los graduados), valorando la necesidad o conveniencia de su modificación u ordenamiento.

Asimismo, se realizan consultas a Egresados, sobre innovaciones tecnológicas, ambientales y laborales que incidan en la carrera.

Además, dentro de sus funciones se analizan las propuestas presentadas por los departamentos de asignaturas o seminarios optativos.

Informa a la Secretaría Académica las propuestas de modificaciones que crean oportunas, coordinando acciones para su implementación, incluyendo las propuestas de mejora. Esta Comisión, en forma semestral presenta un informe de las evaluaciones realizadas a Secretaría Académica.

Convenios

La carrera de Licenciatura en Enfermería dependiente de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, fue creada en el marco del convenio de mutua colaboración, firmado entre los gobiernos de las Provincias del Neuquén y la UNCo, para la creación de la Carrera Licenciatura en Enfermería, mediante Ordenanza 317/99. En tanto que, la provincia de Río Negro y la UNCo, firma el Convenio de cooperación y asistencia con el Ministerio de Salud, en el año 2006.

Complementan este convenio de cooperación y asistencia técnica, distintas cláusulas y condiciones consolidadas en Actas Acuerdo, con el fin de asegurar la viabilidad tanto académica como presupuestaria para el desarrollo curricular.

Asimismo, se encuentran vigentes dos Convenios Marcos con Instituciones Extranjeras (UNAM-UCSC) y a nivel nacional con la UNR- Facultad de Ciencias Médicas, a fin de promover intercambios y estancias de profesores, investigadores y estudiantes de licenciatura y posgrado, organizar y llevar a cabo publicaciones y proyectos de investigación conjunta. Actualmente, se están elaborando los convenios particulares con las carreras de Licenciatura en Enfermería.

En tanto, existen convenios particulares con Instituciones donde se realizan las prácticas pre-profesionales:

- Convenio entre la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén y la Universidad, denominado: “Prácticas Profesionalizantes de Enfermería” con los siguientes efectores: Hospital Castro Rendón, Hospital Bouquet Roldán, Hospital Horacio Heller, Hospital Plottier, Hospital Centenario y, Centros de Salud dependientes. Con características de bajo, mediano y alto complejidad.
- Clínica CMIC Centro Médico Integral del Comahue.
- Policlínico Neuquén
- Cooperativa de Salud ADOS
- Policlínico Modelo Cipolletti
- Sanatorio Río Negro – Cipolletti

Los convenios de cooperación resultan suficientes para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales, en tanto, que se están estableciendo los primeros nexos que promuevan otro

tipo de acciones como la educación, la investigación y la extensión del cuerpo docente y, el intercambio de estudiantes con Universidades nacionales y extranjeras.

2. Planes de estudio y formación

En la actualidad se desarrollan dos planes de Estudio: Plan 475/ 99 y sus modificatorias, cursando solo asignaturas del 5º año y, el Plan 1031/2012 y sus modificatorias.

El primero, se estructura en tres ciclos, ellos son: el introductorio, el primer ciclo, con un título intermedio de Enfermero/a y, un segundo ciclo, otorgando título de Licenciado/a en Enfermería. Los contenidos y experiencias de aprendizajes están organizados en áreas, constituyendo la Disciplina de Enfermería en el contenido central de la currícula. El Plan de estudio, se organiza por áreas, a saber: Profesional, Biológica, Psicosocial e Instrumental; asegurando así, la integración y complementación de las asignaturas, que son atravesadas por los ejes integradores del Proceso salud- enfermedad, la Ética, la Investigación y la Salud Mental. Las horas curriculares, se distribuyen en el 60% para el desarrollo teórico y, el 40% para el desarrollo práctico.

Mientras que el Plan 1031/2012, se organiza en dos ciclos, también con un título intermedio de Enfermero/a. El mismo, se caracteriza por una estructura que posibilita una sólida formación en el quehacer de la disciplina, donde los contenidos y experiencias de aprendizaje están organizados en cuatro áreas, a saber: Cuidados Enfermeros, Instrumental, Fundamentos a las Ciencias Aplicadas a la Enfermería, Gestión y Formación. Con una distribución en el primer ciclo de la carga horaria, de 40% para el desarrollo teórico y el 60% para el desarrollo práctico. En tanto, que para el segundo ciclo, corresponde el 60% para el desarrollo teórico y el 40% corresponde el práctico.

El perfil de ambos da cumplimiento a los estándares establecidos por la ley de ejercicio y la Resolución Ministerial 2721/15, respondiendo a criterios establecidos para la carga horaria mínima distribuida por ciclos. Los contenidos curriculares básicos están organizados por áreas, que si bien no responden a las mismas denominaciones establecidas por estándares, dan respuesta al plan. Se detecta la ausencia de actividades curriculares correspondientes al área socio-humanística en ambos ciclos y, de la sub área gestión de los servicios del primer ciclo.

Del análisis de los planes de estudio, se advierte una mínima integración vertical entre ciclos y horizontal entre asignaturas. Desde la valoración de los procesos de enseñanza y de evaluación, se identifican evaluaciones diagnósticas, predominando las sumativas sobre las formativas y, la necesidad de promover nuevas prácticas pedagógicas para aprendizajes significativos.

Si bien, los espacios físicos y humanos con los que dispone la carrera son apenas suficientes, permiten garantizar la adecuada implementación de los planes de estudios vigentes. Siendo estos una prioridad en la agenda de la Facultad; que a pesar del magro presupuesto universitario, avanza dando respuesta a las problemáticas con recursos propios.

Los ámbitos de enseñanza práctica se desarrollan en el gabinete de simulación, donde actualmente se dispone de un espacio físico de 40 m² con equipamiento mínimo, permitiendo en forma apenas suficiente, dar cumplimiento a estas prácticas.

Las prácticas pre- profesionales, tienen lugar en distintos efectores de salud públicos y privados, con diversas complejidades, que permiten el acceso de los estudiantes con supervisión docente y, facilitan las distintas experiencias requeridas para su formación.

Entre los Planes vigentes, existen planes de transición, el correspondiente al Plan de Estudio N° 475/99 y el 1031/12, través de un plan de enlace que contempla solo un sistema de equivalencias y dos planes de articulación que permiten la incorporación para el cursado paulatino de los estudiantes entre ambos planes. Resolución C.D N° 76/13 y Resolución C.D. N° 45/16, respectivamente.

Atento a los aspectos identificados y, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Resolución Ministerial, se efectúa la correspondiente modificatoria al Plan vigente, aprobada por Resolución C.D. N° 073/17, donde se realizan las respectivas adecuaciones.

A partir del ciclo lectivo 2018, se implementará la última modificatoria Resolución C.D. N° 73/17, para dar cumplimiento a todos los estándares establecidos en la RM 2721/15 para el Plan de Estudio; presentando un plan de transición aprobado por Resolución del C.D. N° 076/17, donde además de un sistema de equivalencias, contempla que las mejoras propuestas, alcancen a todos los estudiantes.

2. Cuerpo académico

Los cargos asignados al plantel de la carrera, suman 117 en total. De los cuales, el 68% corresponde a docentes, en tanto, que el 32% restante, son ayudantes no graduados. Mientras que el 76% del plantel corresponde a docentes interinos y tan solo el 14% son docentes regulares.

Según su nivel de formación el 71% posee formación de grado y el 29% de posgrado.

Según jerarquía la planta, está constituida por un 48% de Profesores Adjuntos, donde un 71% poseen dedicación simple, un 25% dedicación parcial y 4% dedicación exclusiva.

Los Jefes de Trabajo Práctico, constituyen el 22 % del plantel total, de los cuáles, un 85% tienen dedicaciones simples, mientras que el 15% restante, posee dedicación parcial.

Los ayudantes graduados componen el 71% del total, donde el 71% posee dedicación simple, 24% menor a diez horas y el 5% dedicación de 20 horas.

La carrera posee 34 ayudantes enfermeros rentados con dedicación simple. Los mismos, acompañan las prácticas pre- profesionales.

Los profesores Adjuntos, que se desempeñan como responsables de cátedras, poseen una amplia trayectoria. Los correspondientes al área profesional son Licenciados en Enfermería, con suficiente experticia temática e incorporados al sistema de salud. Los del área Biológica y Socio humanística en su totalidad son profesionales, provenientes de otros Departamentos de la Universidad.

Se destaca que dos cargos de gestión de la Facultad, Secretaria Académica y Secretaria de Extensión y Vinculación Tecnológica, están a cargo de dos Licenciadas en enfermería, docentes de la Carrera.

Las actividades que desarrolla el plantel docente, de acuerdo a la dedicación asignada, muestra los siguientes datos:

- Docencia: 58

- Investigación: 11
- Extensión/vinculación: 10
- Gestión: 3
- Tutorías: 4

El principal problema identificado es el mínimo porcentaje de docentes regulares. Por otra parte, la baja dedicación dificulta el equilibrado desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación.

En tanto, que resulta apenas suficiente la constitución de los equipos de cátedra en relación al número de estudiantes regulares del primer año de la carrera, minimizando este déficit se incorpora en el año 2015 la figura de tutores y tutores pares que acompañan el proceso de enseñanza, actividad que necesita seguir desarrollándose.

Parte de la consolidación del Cuerpo Académico actual se encuentra sujeta a las condiciones particulares del Convenio con la Subsecretaría de Salud, que tiene vigencia desde el año 1999 produciéndose un crecimiento exponencial en la cantidad de docentes, que en forma paulatina, se fueron incorporando a la planta de la Universidad, siendo hoy del 88%.

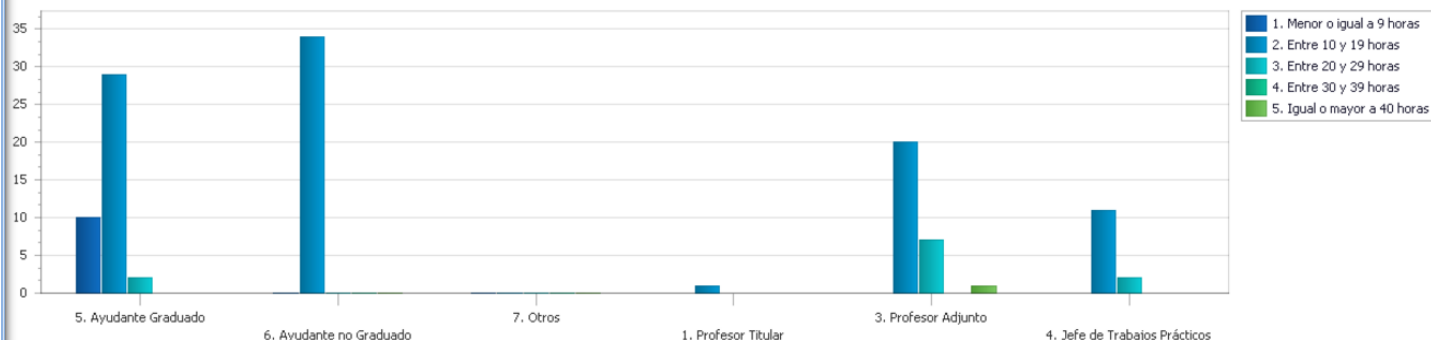
El sistema utilizador donde se encuentra el RRHH de las áreas profesionales cuenta con una planta en proceso de formación, lo cual dificulta la incorporación de ayudantes graduados a los equipos de cátedra.

Por otra parte, la escasez de recurso presupuestario asignado por la Universidad opera negativamente en el proceso de selección de concursos de ingreso.

Es importante significar que, si bien se identifica el déficit expuesto, la Unidad Académica, relativamente nueva (2010), se encuentra en pleno proceso de consolidación.

3.2. Cargos por jerarquía y dedicación

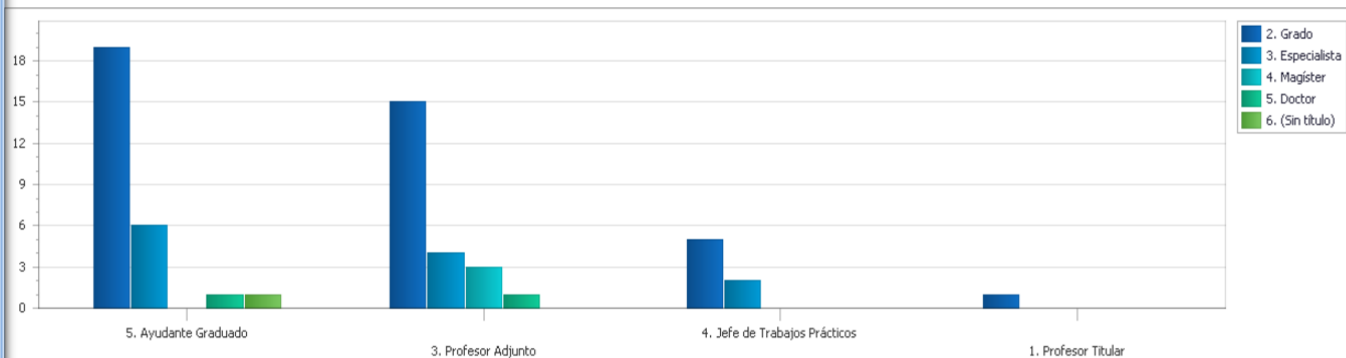
Cantidad total de cargos correspondientes a docentes de la carrera agrupados según su jerarquía y su dedicación al cargo.



| Cantidad | Dedicación | | | | | Total General |
|-------------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------|
| Tipo de cargo | 1. Menor o igual a 9 horas | 2. Entre 10 y 19 horas | 3. Entre 20 y 29 horas | 4. Entre 30 y 39 horas | 5. Igual o mayor a 40 horas | Total General |
| 1. Profesor Titular | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 3. Profesor Adjunto | 0 | 20 | 7 | 0 | 1 | 28 |
| 4. Jefe de Trabajos Prácticos | 0 | 11 | 2 | 0 | 0 | 13 |
| 5. Ayudante Graduado | 10 | 29 | 2 | 0 | 0 | 41 |
| 6. Ayudante no Graduado | 0 | 34 | 0 | 0 | 0 | 34 |
| 7. Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total General | 10 | 95 | 11 | 0 | 1 | 117 |

3.5. Docentes por jerarquía y título máximo

Cantidad de docentes de la carrera agrupados según su jerarquía y su título académico máximo. En el caso de docentes con más de un cargo asignado a tareas docentes en la carrera, en el cuadro se incluirá sólo el cargo de mayor jerarquía.



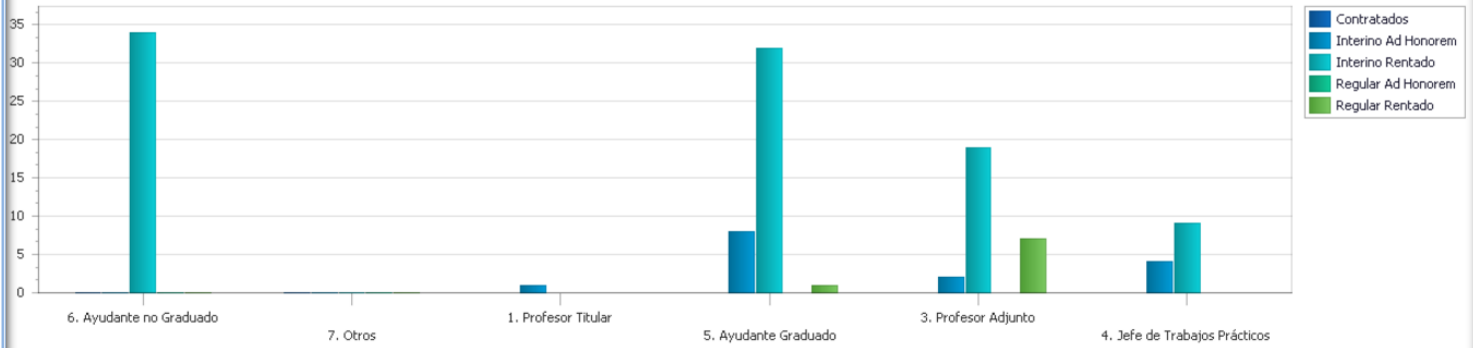
| Cantidad | Tipo de título | | | | | Total General |
|-------------------------------|----------------|-----------------|-------------|-----------|-----------------|---------------|
| Tipo de cargo | 2. Grado | 3. Especialista | 4. Magíster | 5. Doctor | 6. (Sin título) | Total General |
| 1. Profesor Titular | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 3. Profesor Adjunto | 15 | 4 | 3 | 1 | 0 | 23 |
| 4. Jefe de Trabajos Prácticos | 5 | 2 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| 5. Ayudante Graduado | 19 | 6 | 0 | 1 | 1 | 27 |
| Total General | 40 | 12 | 3 | 2 | 1 | 58 |



Actualizar gráfico

3.4. Cargos por jerarquía y designación

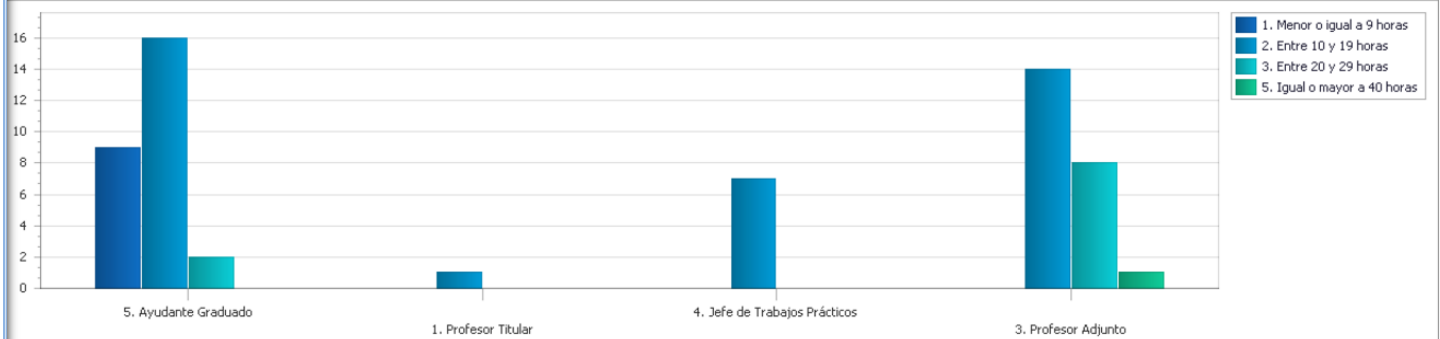
Cantidad total de cargos correspondientes a docentes de la carrera agrupados según su jerarquía y su dedicación al cargo.



| Cantidad | Tipo de designación | | | | | Total General |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|--------------------|-----------------|---------------|
| Tipo de cargo | Contratados | Interino Ad Honorem | Interino Rentado | Regular Ad Honorem | Regular Rentado | Total General |
| 1. Profesor Titular | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 3. Profesor Adjunto | 0 | 2 | 19 | 0 | 7 | 28 |
| 4. Jefe de Trabajos Prácticos | 0 | 4 | 9 | 0 | 0 | 13 |
| 5. Ayudante Graduado | 0 | 8 | 32 | 0 | 1 | 41 |
| 6. Ayudante no Graduado | 0 | 0 | 34 | 0 | 0 | 34 |
| 7. Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total General | 0 | 15 | 94 | 0 | 8 | 117 |

3.3. Docentes por jerarquía y dedicación

Cantidad total de docentes agrupados según su jerarquía y su dedicación. En el caso de docentes con más de un cargo asignado a tareas docentes en la carrera, en el cuadro se incluirá sólo el cargo de mayor jerarquía; y en el caso de cargos de igual jerarquía se incluirá sólo el de mayor dedicación. El número total de docentes del ángulo inferior derecho del cuadro debe coincidir con el plantel docente de la carrera.



| Cantidad | Dedicación | | | | Total General |
|-------------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------|
| Tipo de cargo | 1. Menor o igual a 9 horas | 2. Entre 10 y 19 horas | 3. Entre 20 y 29 horas | 5. Igual o mayor a 40 horas | Total General |
| 1. Profesor Titular | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 3. Profesor Adjunto | 0 | 14 | 8 | 1 | 23 |
| 4. Jefe de Trabajos Prácticos | 0 | 7 | 0 | 0 | 7 |
| 5. Ayudante Graduado | 9 | 16 | 2 | 0 | 27 |
| Total General | 9 | 38 | 10 | 1 | 58 |

4. Alumnos y graduados

Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos

La Secretaría Académica de la UNCo, posee un Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa y Retención Estudiantil, desde la facultad se trabajan 3 ejes de acciones que dan nombre al Área: Ingreso, Permanencia y retención, desde la orientación para el ingreso, se realizan actividades preparatorias a la vida universitaria, y se dispone de cuadernillos orientadores trabajados con la guía y asesoramiento de Tutores pares.

Contribuyen a la retención el ciclo de tutores que acompañan a los estudiantes de los primeros años de la carrera, el “Gabinete de Escucha” que aborda problemáticas personales e institucionales. Asimismo, la Facultad ofrece una Biblioteca propia, una sala de informática y espacios comunes para la permanencia de estudiantes.

Las políticas implementadas dan cuenta del sostenimiento de la matrícula en los últimos 7 años, con un promedio de 500 alumnos regulares, 300 ingresantes y 55 graduados por año.

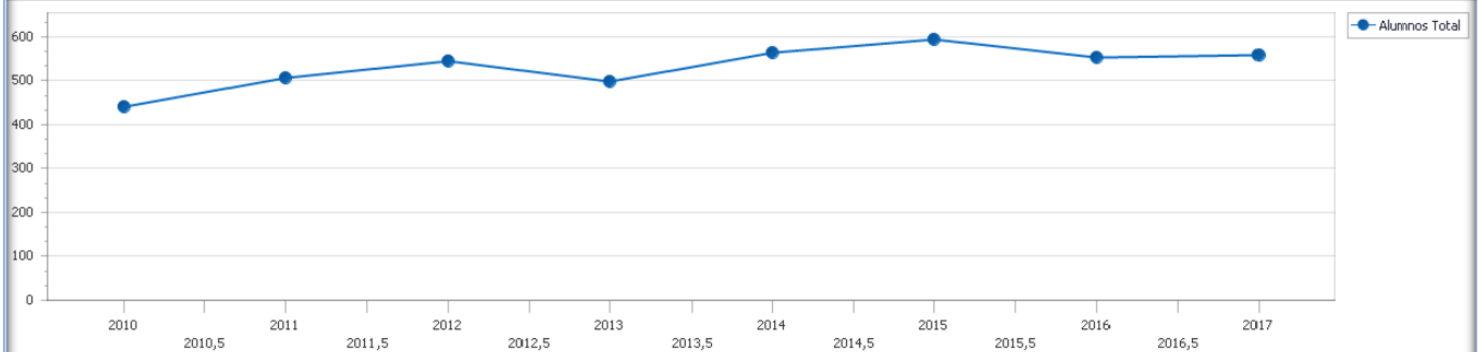
Se evidencia que solo el 30% continúan el segundo ciclo de la carrera, advirtiéndose que la inmediata inserción laboral al culminar el 1º ciclo contribuye a esta situación, dada su perfil socioeconómico.

De igual manera, se advierte que las estrategias utilizadas deberían profundizarse, aumentando la cantidad de docentes, tutores y de nuevos espacios físicos para el desarrollo de las actividades. Como así también, a través de políticas de capacitación permanente y actividades que tiendan a fortalecer la articulación horizontal y vertical del plan de estudio. Reconociendo el perfil socioeconómico de la carrera, es pertinente seguir avanzando desde la Secretaría de Bienestar.

A pesar de las políticas implementadas, se advierten insuficientes mecanismos informatizados que den cuenta del avance de los estudiantes, demora (mayor a dos años) en el desarrollo de las tesis de grado.

2. Evolución de alumnos

El siguiente cuadro muestra la evolución en el tiempo de los alumnos de la carrera en los últimos 8 años.



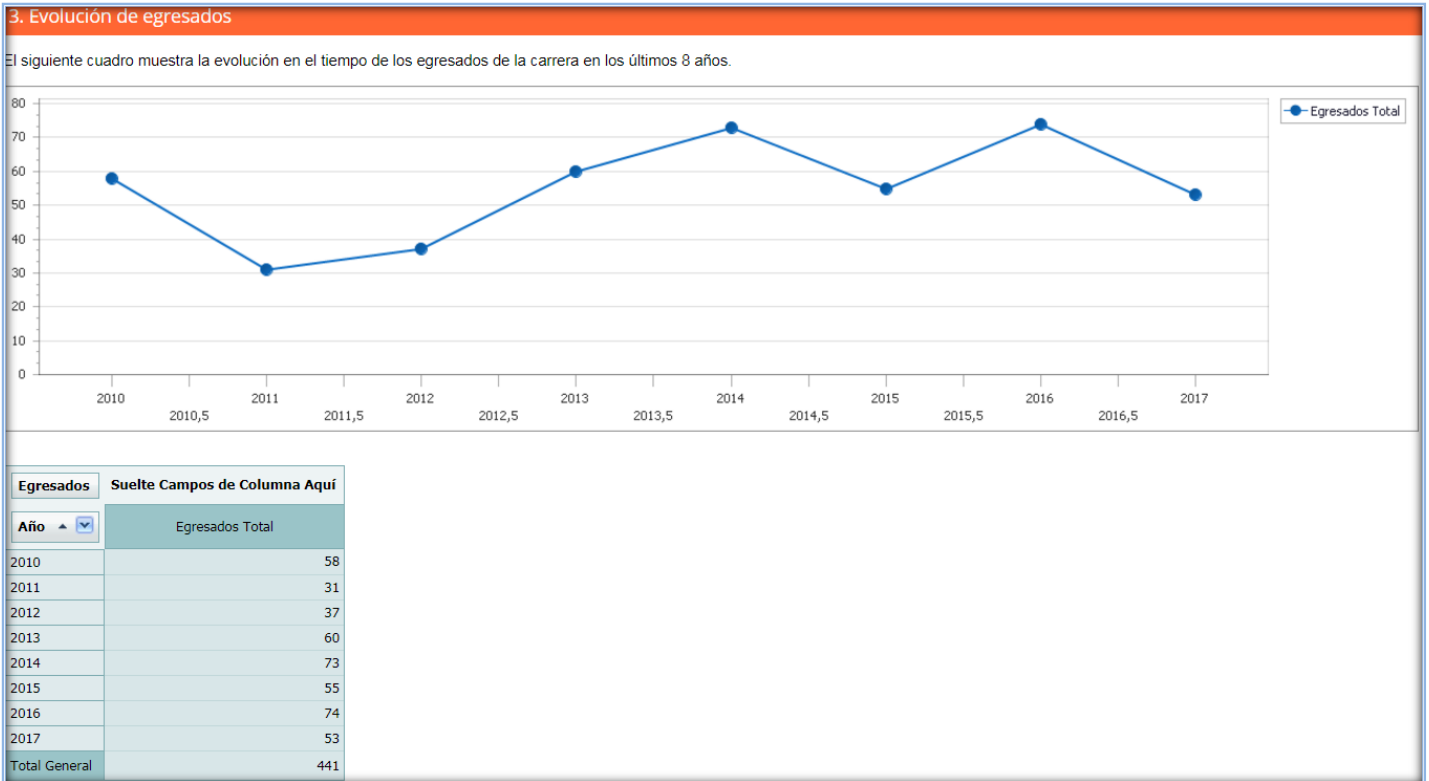
| Alumnos | | Sulte Campos de Columna Aquí |
|---------------|---------------|------------------------------|
| Año | Alumnos Total | |
| 2010 | | 442 |
| 2011 | | 507 |
| 2012 | | 544 |
| 2013 | | 499 |
| 2014 | | 564 |
| 2015 | | 595 |
| 2016 | | 552 |
| 2017 | | 560 |
| Total General | | 4263 |

Mecanismos de seguimiento de graduados

La Facultad, no dispone de un dispositivo Académico Administrativo de Seguimiento de Graduados. Actualmente, sólo se cuenta con una entrevista remitida vía mails que contempla aspectos generales, inserción laboral, actividades que desarrollan, vinculación con la Facultad, grado de satisfacción de la formación recibida y propuestas de mejora. No obstante, la base de datos obtenida no refleja un porcentaje significativo en función a la cantidad total de graduados.

La participación activa de este claustro, acompaña a la Unidad Académica a través de la Comisión de Plan de Estudios y Evaluación Curricular y, como integrantes del Consejo Directivo y Superior de la Universidad.

La Universidad del Comahue dispone del Sistema de Gestión SIU-KOLLA (seguimiento de graduados) en reciente etapa de ejecución, se prevé que la implementación de esta herramienta permitirá obtener una base de datos y, una comunicación fluida que permita minimizar este déficit.



5. Infraestructura y equipamiento

Adecuación y suficiencia de la infraestructura

La sede Central Neuquén, cuenta con un área administrativa, que está distribuida en cinco espacios, donde cumplen funciones el Departamento de Alumnos, el Departamento Docente y Administrativo, el Decanato, la Secretaria Académica, el Consejo Directivo, la Auditoría Académica, la Secretaria de Extensión y Vinculación Tecnológica y la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado.

Cuenta con un complejo de aulas propias y comunes, distribuidas en todo el campus universitario, dos laboratorios y cuatro espacios para el desarrollo de investigación, un gabinete de simulación, un consultorio de consejería, una sala de profesores de enfermería, una

biblioteca propia, una sala de lectura y estudio, con equipamiento informático para los estudiantes, un sector de bedelía, un vivero con plantas nativas y sanitarios. En el marco del proyecto de organización del campus universitario, la Facultad de Ciencia del Ambiente y la Salud dispone del espacio asignado para la construcción de la misma, contando ya con el diseño y la planimetría para su futura ejecución.

A fin de dar respuesta a la problemática edilicia que esta Facultad afronta, se están realizando mejoras de la estructura edilicia y la ampliación de aproximadamente 150 m² destinados a espacios áulicos, con un 80% de avance.

En virtud de lo expuesto, el uso de aulas es relativamente proporcional y equitativo, facilitado por el apoyo de otras unidades académicas. Sin embargo, resultan insuficientes en los primeros años debido a la alta matrícula y a dificultades en la coordinación de espacios comunes para su óptimo aprovechamiento.

En relación a otros espacios físicos, tales como sala de lectura, laboratorio y gabinete de simulación, tienen una superficie reducida y escaso equipamiento.

Resulta aceptable el equipamiento didáctico disponible para la docencia. Los recursos para las prácticas de simulación son de mínima, mientras que el personal administrativo y técnico, para el desarrollo de las prácticas de enseñanza resultan pertinentes.

El cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y bioseguridad, están garantizadas por la institución.

Si bien se cuenta al presente con un proyecto de cobertura de la emergencia edilicia –cuya ejecución puede prolongarse en el tiempo– así como una construcción en proceso que permitiría remodelar y reasignar espacios físicos, este déficit se agudiza progresivamente en función del aumento de la matrícula.

Como se ha señalado anteriormente en otras dimensiones, las limitaciones presupuestarias han sido de tal naturaleza, que sólo una prudente y criteriosa administración de los recursos físicos y humanos, ha permitido que la facultad cumpla con la misión institucional en docencia, investigación y extensión. Sin embargo, la carrera de Licenciatura en Enfermería y, especialmente el desarrollo de los objetivos de su plan de estudio, requiere un salto cualitativo

que actualmente la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud no está en condiciones de dar por sí misma, sin auxilio presupuestario.

Adecuación y suficiencia de los ámbitos de enseñanza práctica

Los ámbitos extra-áulicos donde los estudiantes realizan sus prácticas pre-profesionales pertenecen a instituciones públicas y privadas, en donde la relación instructor-estudiante está determinada por las características de los servicios y de la complejidad del cuidado, no obstante aquella, resultan acordes. En general los encargados de supervisarlas evalúan positivamente el acceso a los docentes, tutores y estudiantes, contando con apertura y disponibilidad de espacio físico y horario adecuados al número de estudiantes.

La implementación de los convenios, se consideran satisfactorios, la recepción de los directivos y del personal es muy buena, demandando que se continúe con estas prácticas, lo que permite llevar adelante los objetivos propuestos en el diseño de las actividades curriculares.

Sin embargo aquellas, están sujetas a probabilidades de contingencias imprevistas como medidas de fuerza del personal de salud o problemas edilicios presentando, a veces, algunas dificultades para el desarrollo de las mismas. No obstante, dichos obstáculos se subsanan, mediante la reprogramación de las actividades.

Una de las debilidades identificadas, es que el 30% de los instructores de práctica poseen formación de pre-grado, lo que se advierte como una insolvencia. Este déficit, tiene una relación directa con las características de formación del recurso profesional a nivel provincial, situación que se viene revirtiendo en forma paulatina.

Bibliografía

La Universidad cuenta con una Biblioteca Central, con 41750 títulos y 77076 ejemplares. Además poseen redes de información one line de la Biblioteca electrónica del MINCyT, publicaciones DOAJ, REDAL yC, LATINDEX y SCIELO y, dos repositorios digitales.

Además, la Facultad cuenta con una biblioteca temática que funciona desde el año 2003. Depende de la Sec. Académica y tiene como misión gestionar, planificar y organizar sus servicios para la comunidad universitaria. Con un total de 2016 ejemplares.

Cuenta con una sala de Lectura para estudio en grupo, donde se tiene acceso a la biblioteca VBS-OPS, incentivando a los alumnos a este acceso gratuito, además de un depósito de libros y una base documentaria. Los documentos como tesis, tesinas y material de referencia, son para consulta in situ. Los préstamos de libros son por sistema KOHA.

El personal de apoyo está conformado por dos bibliotecarias, donde una de ellas ocupa el cargo de Dirección. Cubren toda la franja horaria de atención (08 a 20hs).

El acceso a los servicios de otros centros de información y a las bibliotecas electrónicas está en proceso de ser mejorado con la incorporación de equipamiento informático adecuado para dar respuesta a las demandas de los usuarios con mayor eficacia, en la facultad.

Desde algunas cátedras, en relación al acervo bibliográfico se pone en evidencia que la disponibilidad de material es insuficiente en relación a las necesidades de aquellas. Con el fin de fortalecer ésta área, desde la gestión se destina partida de dinero para la incorporación de bibliografía para la carrera.

Tal como se señaló anteriormente, el material bibliográfico es apenas suficiente con relación a la cantidad de estudiantes, aún con las incorporaciones recientes ya sean por compras o por donaciones. Muchas de estas falencias, se subsanan con la incorporación de estructuras modulares realizadas por los equipos de cátedras. La disponibilidad de materiales bibliográficos se manifiesta como prioritarios.

Relaciones entre los déficits detectados

La dimensión del cuerpo académico, por su déficit en la formación, suficiencia y dedicaciones impactan en la estructura organizativa de la carrera, en el desarrollo de las actividades sustantivas como investigación y desarrollo tecnológico, vinculación con el medio, con la formación práctica y, con el limitado seguimiento y apoyo académicos a los estudiantes y graduados.

El déficit identificado en espacios físicos, acervo bibliográfico, equipamiento didáctico e insumos, limitan el desarrollo de distintas actividades de enseñanza, metodologías a aplicar,



como así también, impactan en los mecanismos de seguimiento y apoyo académico de los estudiantes.

La debilidad entre la comunicación intra-departamental y entre cátedras, afecta la adecuada articulación vertical de los ciclos de carrera, el seguimiento de los procesos de enseñanza y evaluación y, por ende, la formación práctica.

Considerando la naturaleza de los problemas identificados, se concluye que los mismos tienen una fuerte dependencia de los Recursos físicos y presupuestarios que dependen de la Universidad y que impactan en el desarrollo curricular.

Autoevaluación Extensión Áulica ChoeleChoel

La guía de autoevaluación está estructurada sobre la base de los siguientes sub-puntos:

- 1. Contexto institucional**
- 2. Planes de estudio y formación**
- 3. Cuerpo académico**
- 4. Alumnos y graduados**
- 5. Infraestructura y equipamiento**
- 6. Síntesis de déficits y naturaleza de los problemas**
- 7. Planes de mejora**

1. Contexto institucional

La Extensión Áulica Choele Choel, inicia sus actividades a partir de la firma del Convenio de Cooperación y Asistencia con el Ministerio de Salud, en el año 2006, entre la provincia de Río Negro y la UNCo. Cabe destacar, que las políticas institucionales de la sede Central son abarcativas en su totalidad para dicha Extensión.

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Los docentes de la extensión áulica no participan de ninguno de los proyectos de Investigación específicos de la carrera, como tampoco de los correspondientes a áreas afines, existiendo como principal obstáculo la baja dedicación de la totalidad de la planta docente, producto de los iniciales acuerdos fijados en el convenio de mutua colaboración entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro y la UNCo donde se fijan los montos presupuestarios destinados a la planta docente. Si bien existen políticas desde la Facultad para incentivar la participación de los claustros a través de Programas de Becas de Investigación, CIN, Becas para graduados de iniciación y perfeccionamiento, estas no tienen actualmente alcance a la extensión áulica.

Vinculación con el medio

La Secretaria de Extensión Vinculación Tecnológica, promueve la articulación fluida entre la Universidad y la Sociedad, manteniéndose en constante comunicación e interacción con el medio. Los docentes de la Extensión no se encuentran incluidos en ningún proyecto de extensión de la sede central como así tampoco existen propios, situación que se correlaciona con la baja dedicación de la totalidad de los docentes. En tanto, es importante poner en valor las actividades de transferencia con el medio que se desarrollan, las cuales tienen un amplio impacto en los destinatarios objeto de todo el Valle Medio. Durante los últimos tres años, se destacan las siguientes:

- Educación ambiental acerca sobre riesgos de contaminación de espacios recreativos.
- Exposiciones informativas sobre trata de personas y violencia de género.
- Prevención de accidentes laborales
- Promoción comunitaria, Donación de órganos
- Promociona de medidas de bioseguridad en el uso de agroquímicos
- Lactancia Materna
- Autocuidado: prácticas en pos de la salud de la mujer.

Todas estas actividades se realizan en el marco de un trabajo colaborativo con distintas instituciones: Hospitales, Centros de Salud, Municipios, Consejo Deliberante, Gremios, Organizaciones Sociales, etc.

Actualización y perfeccionamiento del personal docente

En el marco de las políticas de actualización y perfeccionamiento del personal docente y, en correspondencia con las políticas definidas institucionalmente, participaron durante los últimos 3 años, un promedio del 30% de la planta, a 4 capacitaciones.

Se considera que las actividades desarrolladas no cubren las necesidades de capacitación y actualización de la totalidad del cuerpo docente.

Habitualmente, se desarrollan diversas actividades de formación extracurricular organizadas conjuntamente con el Ministerio de Salud de Río Negro de las cuales participan la mayoría de los docentes de la carrera.



En términos generales las actividades implementadas han generado impacto positivo en el desarrollo de la carrera fundamentalmente, favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde la Secretaría Académica de la Facultad se complementan acciones para el perfeccionamiento docente disponiendo de recursos tendientes a favorecer sus diversas participaciones en eventos científicos. En tanto que la Universidad aporta un financiamiento anual para la participación de los docentes en carácter de alumnos regular de posgrado.

Si bien, existen políticas institucionales que favorecen la formación de los docentes, desde la Secretaria Académica Central de la UNCo y de la Facultad, las mismas resultan apenas suficientes, debiéndose generar estrategias para subsanar este déficit y permitir que los docentes de la Extensión Áulica puedan acceder a los mismos beneficios que los Docentes de la Sede Central.

Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo

En el marco de las políticas de actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo y en correspondencia de las políticas definidas institucionalmente se llevaron a cabo durante los últimos 3 años 2 capacitaciones donde asistieron un promedio del 60% de la planta.

Desde la Secretaría Académica de la Facultad de la Facultad en forma coordinada con el Departamento de Enfermería y la Coordinación Local se implementaron capacitaciones específicas en relación al cuidado enfermero en el marco del proceso de atención, logrando la participación del 80% del personal de apoyo que acompaña al proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de las prácticas pre-profesionales, logrando así la articulación docencia-servicio y garantizando la calidad del cuidado.

Se considera que las actividades desarrolladas no cubren las necesidades de capacitación y actualización de la totalidad del personal de apoyo, debiéndose ampliar la oferta de capacitaciones destinadas a este sector.

Estructura organizativa y de conducción de la carrera

La estructura de la Unidad Académica está constituida por un CD, órgano colegiado encargado de legislar, aplicar y controlar lo relativo a la normativa académica. Además como órganos ejecutivos actúan el Decanato, el Vicedecano y cinco Secretarías. De la Sec. Académica, dependen los tres departamentos de las carreras que se dictan.

Por último en la estructura vertical del organigrama de la Facultad, se destacan dos Direcciones, con sus respectivos departamentos, Administrativo y Académico.

La gestión del Departamento de Enfermería, está a cargo de una Licenciada en Enfermería, con vasta trayectoria en procesos de gestión en Instituciones formadoras de RRHH y de Salud. La dedicación asignada al cargo, actualmente no es a tiempo completo, como lo exige la normativa vigente, lo que dificulta el desarrollo a pleno de todas las funciones del departamento. En tanto que para la Extensión existe la figura de un Coordinador Local con dedicación full para desarrollar la tarea.

Por su dependencia con la Sede Central, comparte instancias institucionalizadas responsables del diseño y el seguimiento de la implementación del plan de estudio que asiste en forma permanente a la Dirección del Departamento y a la Secretaria Académica.

Respecto a la estructura organizativa y de conducción de la Facultad, podemos afirmar que es posible llevar adelante las políticas institucionales.

Del plantel docente, el 70% con formación de grado posee dedicación simple, en tanto que el 30% es personal de apoyo (Enfermeros) con igual dedicación; situación que imposibilita cumplir con las funciones sustantivas de Investigación y Extensión.

Estructura del personal de apoyo de la carrera

La Facultad tiene su Sede Central en la ciudad Neuquén, en la que básicamente, funciona toda el área administrativa y de gestión. El personal administrativo de la Facultad (dependiente de Decanato y las cuatro Secretarías) realiza su trabajo diario en dicha Sede. El plantel total es de 23 personas, lo que resulta cuantitativamente suficiente. Su distribución está determinada en función a la demanda de cada sector donde el perfil se adecua a la tarea que desempeña. En



términos generales, las designaciones y las formas de acceso a los cargos se enmarcan en el CCT, a excepción de los últimos años donde por razones estrictamente presupuestarias a nivel Universidad, la Facultad debió incrementar su planta a través de sistemas de contratación directa cuyo ingreso se realizó a través de mecanismos de selección.

A fin de contribuir al perfil requerido del área específica y en el marco de adecuarse a las nuevas tecnologías y la diversidad de sistemas informáticos utilizados por los distintos sectores, la Universidad y la Facultad ofrecen capacitaciones periódicas y la posibilidad de acceder a las mismas en otros ámbitos. Actualmente, del plantel 2 son Licenciados, 6 Técnicos Universitarios y 6 se encuentran cursando la Licenciatura en Gestión Universitaria.

En relación a los Sistemas de registro y procesamiento de la información académico-administrativa el personal de apoyo administra en forma permanente distintos sistemas de registro de antecedentes académicos y profesionales del personal docente, gestión de desempeño académico de alumnos; gestión de presupuesto, contable, económica, financiera y patrimonial, proporcionando la totalidad de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento Académico-Administrativo de la Facultad.

En esta extensión se cuenta además con 2 administrativos que cumplen con funciones básicas de atención a docentes y estudiantes, y que trabajan en forma coordinada con sus referentes de la Sede Central, en un marco de comunicación fluida y eficiente.

Instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios

En la Facultad existe la Comisión de Monitoreo y Evaluación Curricular de Carreras de Grado, como dispositivo que asesora a la Sec. Académica encargado de velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente del Plan de Estudio, colaborando con el fortalecimiento de las carreras, proponiendo actualizaciones y o modificaciones que puedan contribuir a la mejora continua de la actividad académica.

La Comisión es presidida por el Director del Departamento, Director de Carrera y Coordinadores de carrera, está integrada por tres (3) seis (6) docentes, dos Estudiantes y dos Graduados. Como parte de sus integrantes participa la Coordinadora Local de esta extensión áulica.

En relación a las funciones y su metodología de trabajo, se realizan periódicamente tareas de evaluación curricular del plan de estudio, reuniéndose con una periodicidad de una vez al mes como mínimo, propiciando la articulación vertical y horizontal de las asignaturas, identificación de áreas de vacancia y superposiciones, contenidos mínimos de asignaturas, programas analíticos, programación anual de actividades, bibliografía, propuesta metodológica y condiciones de acreditación, en función del perfil del egresado, los requerimientos institucionales/ministeriales y del sistema utilizador (desempeño profesional e inserción laboral de los graduados), valorando la necesidad o conveniencia de su modificación u ordenamiento.

Asimismo, se realizan consultas a Egresados, sobre innovaciones tecnológicas, ambientales y laborales que incidan en la carrera.

Además, dentro de sus funciones se analizan las propuestas presentadas por los departamentos de asignaturas o seminarios optativos.

Informa a la Secretaría Académica las propuestas de modificaciones que crean oportunas coordinando acciones para su implementación, incluyendo las propuestas de mejora. Esta Comisión en forma semestral presenta un informe de las evaluaciones realizadas a Secretaría Académica.

Convenios

La carrera de Licenciatura en Enfermería dependiente de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, fue creada en el marco del Convenio de mutua colaboración, firmado entre el gobierno de la Provincia de Río Negro y la Universidad Nacional de Comahue, en el año 2006, con sus correspondientes actualizaciones.

Complementan este convenio de cooperación y asistencia técnica, distintas cláusulas y condiciones consolidadas en Actas Acuerdo, con el fin de asegurar la viabilidad tanto académica como presupuestaria para el desarrollo curricular.

Asimismo, se encuentran vigentes dos Convenios Marcos con Instituciones Extranjeras (UNAM-UCSC) y a nivel nacional con la UNR- Facultad de Ciencias Médicas a fin de promover

intercambios y estancias de profesores, investigadores y estudiantes de licenciatura y posgrado, organizar y llevar a cabo publicaciones y proyectos de investigación conjunta. Actualmente, se están elaborando los convenios particulares con las carreras de Licenciatura en Enfermería.

En tanto, existen convenios particulares con Instituciones donde se realizan las prácticas pre-profesionales:

Convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Rio Negro donde se realizan las Prácticas Profesionalizantes de Enfermería en los siguientes efectores: Hospital de ChoeleChoel, Hospital Lamarque, Hospital Luis Beltrán.

Los Convenios de cooperación resultan suficientes para la práctica pre-profesionales de los estudiantes de la carrera, en tanto que se están estableciendo los primeros nexos que promuevan la educación, la investigación y la extensión del cuerpo docente y el intercambio de estudiantes con Universidades nacionales y extranjeras.

2. Planes de estudio y formación

Planes de estudio y formación

En la extensión áulica, se desarrolla el 1º ciclo del plan de estudios 1031/12.

El perfil da cumplimiento a los estándares establecidos por la Ley de Ejercicio profesional y la Resolución Ministerial, respondiendo a criterios establecidos para la carga horaria mínima distribuida por ciclos, los contenidos curriculares básicos organizados por áreas, que si bien no responden a las mismas denominaciones establecidas por estándares, dan respuesta al plan. Se detecta la ausencia de actividades curriculares correspondientes al área socio-humanística en ambos ciclos y, de la sub- área gestión de los servicios del primer ciclo.

Escasa integración vertical entre ciclos. Adecuada horizontal por áreas e integración oblicua de los contenidos curriculares permitiendo el aumento progresivo de los mismos y actividades prácticas. Se contemplan evaluaciones diagnósticas, predominando las sumativas sobre las formativas. Necesidad de promover nuevas prácticas pedagógicas para aprendizajes significativos.



Los ámbitos de enseñanza práctica corresponden a gabinetes, servicios hospitalarios y comunitarios, en tanto que la carga horaria destinada a la formación práctica no responde con los lineamientos exigidos.

A partir del ciclo lectivo 2018, se implementará la última modificatoria aprobada por C.D N° 73/17 dando cumplimiento a todos los estándares establecidos en la Resolución Ministerial C.D. N° 2721/15 para el Plan de Estudio; presentando un plan de transición Resolución C.D. N° 77/17, donde además de un sistema de equivalencias, contempla que las mejoras propuestas alcancen a todos los estudiantes activos.

Los espacios físicos y humanos con los que dispone la carrera son apenas suficientes para garantizar la adecuada implementación del plan de estudios vigente, siendo esto una prioridad en la agenda de la Facultad, que a pesar del magro presupuesto universitario avanza dando respuesta a las problemáticas con recursos propios.

3. Cuerpo académico

La planta docente está constituida por 26 Docentes, de los cuales 19, tienen cargos PAD, 2 JTP, 5 Ayudantes graduados y 8 no graduados (Enfermeros), todos con dedicación simple.

Según su nivel de formación el 84% posee formación de grado y el 16% de posgrado.

Según jerarquía está constituida por un 73% de Profesores Adjuntos. Los Jefes de Trabajos Prácticos, constituyen el 13% del plantel total.

Los ayudantes graduados componen el 19% del total.

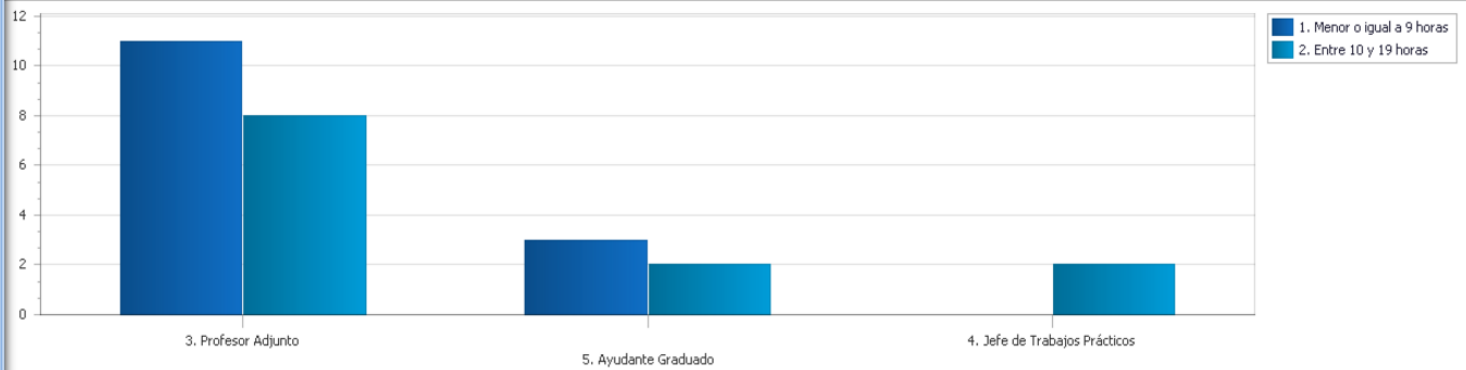
Los profesores Adjuntos, que se desempeñan como responsables de cátedras, poseen una amplia trayectoria, los correspondientes al área profesional son Licenciados en Enfermería, con suficiente experticia temática e incorporados al sistema de salud. Los del área Biológica y Socio humanística en su totalidad son profesionales.

La principal problemática identificada es la inexistencia de docentes regulares. Por otra parte, la baja dedicación dificulta el equilibrado desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación.

En tanto, que resulta suficiente la constitución de los equipos de cátedra en relación al número de estudiantes, advirtiendo la necesidad de fortalecer equipos sobre todo en aquellas cátedras unipersonales.

3.3. Docentes por jerarquía y dedicación

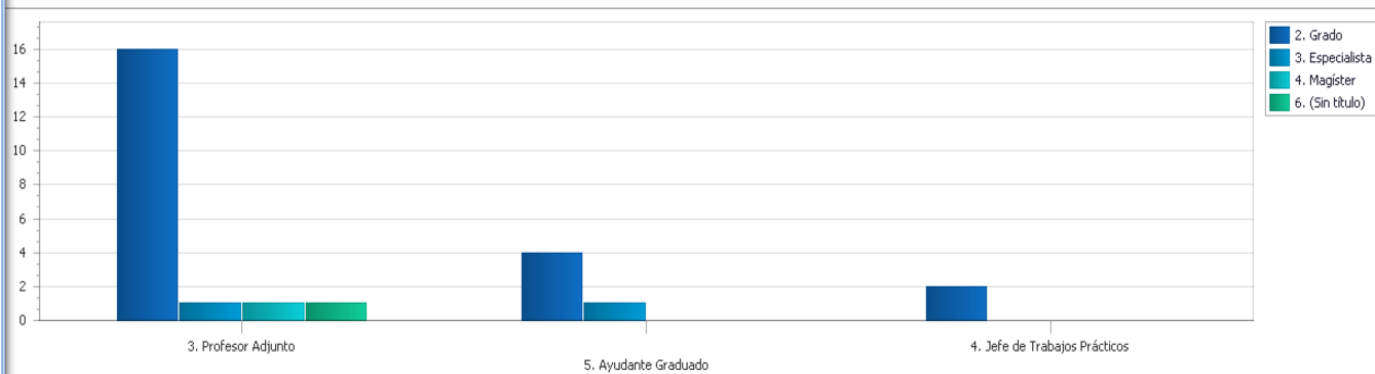
Cantidad total de docentes agrupados según su jerarquía y su dedicación. En el caso de docentes con más de un cargo asignado a tareas docentes en la carrera, en el cuadro se incluirá sólo el cargo de mayor jerarquía; y en el caso de cargos de igual jerarquía se incluirá sólo el de mayor dedicación. El número total de docentes del ángulo inferior derecho del cuadro debe coincidir con el plantel docente de la carrera.



| Tipo de cargo | Dedicación | | Total General |
|-------------------------------|----------------------------|------------------------|---------------|
| | 1. Menor o igual a 9 horas | 2. Entre 10 y 19 horas | |
| 3. Profesor Adjunto | 11 | 8 | 19 |
| 4. Jefe de Trabajos Prácticos | 0 | 2 | 2 |
| 5. Ayudante Graduado | 3 | 2 | 5 |
| Total General | 14 | 12 | 26 |

3.5. Docentes por jerarquía y título máximo

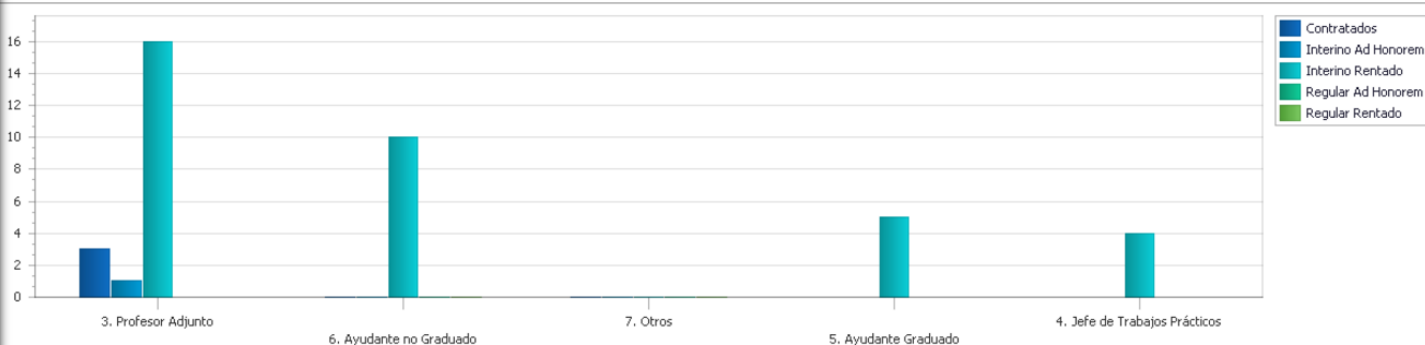
Cantidad de docentes de la carrera agrupados según su jerarquía y su título académico máximo. En el caso de docentes con más de un cargo asignado a tareas docentes en la carrera, en el cuadro se incluirá sólo el cargo de mayor jerarquía.



| Cantidad | Tipo de título | | | | Total General |
|-------------------------------|----------------|-----------------|-------------|-----------------|---------------|
| Tipo de cargo | 2. Grado | 3. Especialista | 4. Magíster | 6. (Sin título) | Total General |
| 3. Profesor Adjunto | 16 | 1 | 1 | 1 | 19 |
| 4. Jefe de Trabajos Prácticos | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 5. Ayudante Graduado | 4 | 1 | 0 | 0 | 5 |
| Total General | 22 | 2 | 1 | 1 | 26 |

3.4. Cargos por jerarquía y designación

Cantidad total de cargos correspondientes a docentes de la carrera agrupados según su jerarquía y su dedicación al cargo.



| Cantidad | Tipo de designación | | | | | Total General |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|--------------------|-----------------|---------------|
| Tipo de cargo | Contratados | Interino Ad Honorem | Interino Rentado | Regular Ad Honorem | Regular Rentado | Total General |
| 3. Profesor Adjunto | 3 | 1 | 16 | 0 | 0 | 20 |
| 4. Jefe de Trabajos Prácticos | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 4 |
| 5. Ayudante Graduado | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 5 |
| 6. Ayudante no Graduado | 0 | 0 | 10 | 0 | 0 | 10 |
| 7. Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total General | 3 | 1 | 35 | 0 | 0 | 39 |

4. Alumnos y graduados

Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos

La Sec. Académica de la UNCo posee un Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa y Retención Estudiantil, desde la facultad se trabajan 3 ejes de acciones que dan nombre al Área: Ingreso, Permanencia y retención, desde la orientación para el ingreso, se realizan actividades preparatorias a la vida universitaria, y se dispone de cuadernillos orientadores trabajados con la guía y asesoramiento de docentes de los primeros años y coordinadora de la carrera. Contribuyen a la retención la relación interpersonal que establecen los integrantes de los equipos de cátedra con los estudiantes y el asesoramiento permanente desde la coordinación local que aborda no solo problemáticas académicas sino también personales.

Como política institucional, desde la Secretaría de Bienestar de la Universidad se ofrece además del servicio de becas, uno de viandas, que reciben a diario los estudiantes.

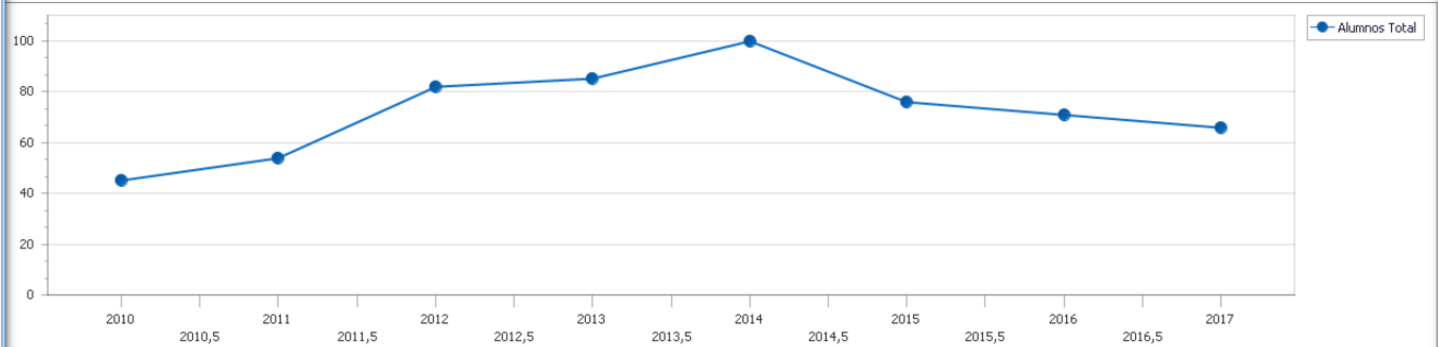
Estas políticas implementadas dan cuenta del sostenimiento de la matrícula en los últimos años, con un promedio de 75 alumnos regulares, 40 ingresantes y 10 graduados por año del 1º Ciclo

De igual manera, se advierte que las estrategias utilizadas deberían profundizarse, aumentando la cantidad de docentes, incorporando la figura de tutores pares y de nuevos espacios físicos para el desarrollo de las actividades, como por ejemplo un Gabinete de Simulación in situ en la Extensión áulica.

Se advierte además que a pesar de las políticas implementadas existen insuficientes mecanismos informatizados que den cuenta del avance de los estudiantes.

2. Evolución de alumnos

El siguiente cuadro muestra la evolución en el tiempo de los alumnos de la carrera en los últimos 8 años.



| Alumnos | | Suelte Campos de Columna Aquí |
|---------------|--|-------------------------------|
| Año | | Alumnos Total |
| 2010 | | 45 |
| 2011 | | 54 |
| 2012 | | 82 |
| 2013 | | 85 |
| 2014 | | 100 |
| 2015 | | 76 |
| 2016 | | 71 |
| 2017 | | 66 |
| Total General | | 579 |

Mecanismos de seguimiento de graduados

La Facultad no dispone de un dispositivo Académico Administrativo de Seguimiento de Graduados, actualmente sólo se dispone de una entrevista remitida vía mails que contempla aspectos generales, inserción laboral, actividades que desarrollan, vinculación con la Facultad, grado de satisfacción de la formación recibida y propuestas de mejora. No obstante, la base de datos obtenida no refleja un porcentaje significativo en función a la cantidad total de graduados.

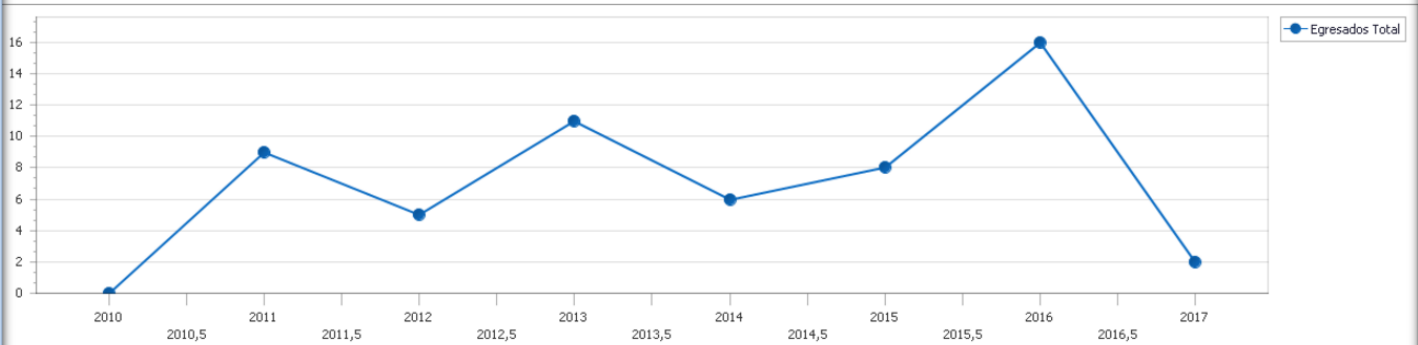
La participación activa de este claustro acompaña a la Unidad Académica a través de la Comisión de Plan de Estudios y Evaluación Curricular y como integrantes del Consejo Directivo y Superior de la Universidad.

La Universidad del Comahue dispone del Sistema de Gestión SIU-KOLLA (seguimiento de graduados) en reciente etapa de ejecución, la implementación de esta herramienta permitirá obtener una base de datos y una comunicación fluida.

En esta extensión, si bien no se dispone del mencionado dispositivo, el seguimiento de los graduados resulta más sencillo ya que el 80% se desempeña profesionalmente en la zona.

3. Evolución de egresados

El siguiente cuadro muestra la evolución en el tiempo de los egresados de la carrera en los últimos 8 años.



| Egresados | | Suelte Campos de Columna Aquí |
|---------------|--|-------------------------------|
| Año | | Egresados Total |
| 2010 | | 0 |
| 2011 | | 9 |
| 2012 | | 5 |
| 2013 | | 11 |
| 2014 | | 6 |
| 2015 | | 8 |
| 2016 | | 16 |
| 2017 | | 2 |
| Total General | | 57 |

5. Infraestructura y equipamiento

Adecuación y suficiencia de la infraestructura

El 1º ciclo de la carrera, se dicta en un espacio compartido con otras instituciones vinculadas a actividades académicas en el marco de un convenio firmado entre la Facultad, el Ministerio de Salud de la Provincia y la Cooperativa de la ex escuela Mariano Moreno. Allí la distribución de aulas es proporcional a la matrícula. Sin embargo, resultan poco adecuados en épocas de verano al no contar con equipos de ventilación o refrigeración.

Esta infraestructura, además cuenta con un Departamento de Alumnos, una pequeña sala de biblioteca y un departamento administrativo, además de sanitarios, cocina y un centro de fotocopias, resultando estos adecuados aunque apenas suficientes, no contando con un

Gabinete de Simulación para realizar las prácticas básicas de enseñanza, debiendo trasladarse a los hospitales donde se encuentran ubicados.

El equipamiento didáctico es mínimo para la docencia. Los recursos para las prácticas de simulación son provistos por las instituciones hospitalarias, debiendo acrecentarlas.

El cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y bioseguridad, están supeditadas a las características de la estructura física.

El escaso equipamiento en los ámbitos de enseñanza práctica, se infieren de las opiniones de los docentes volcadas en las fichas curriculares y de las opiniones de estudiantes.

Adecuación y suficiencia de los ámbitos de enseñanza práctica

Los ámbitos extra-áulicos donde los estudiantes realizan sus prácticas pre-profesionales pertenecen a instituciones públicas (3 hospitales), en donde la relación instructor-estudiante está determinada por las características de los servicios y de la complejidad del cuidado, no obstante aquella, resultan acordes. En general los encargados de supervisarlas evalúan positivamente que en estos ámbitos el acceso a los docentes, tutores y estudiantes cuentan con apertura y disponibilidad de espacio físico y horario adecuados al número de estudiantes, los convenios se consideran satisfactorios, la recepción de los directivos y del personal es muy buena – inclusive demandan que se continúe con estas prácticas- lo que permite llevar adelante los objetivos propuestos en el diseño de las actividades curriculares. Sin embargo aquellas, están sujetas a probabilidades de contingencias imprevistas como medidas de fuerza del personal de salud o problemas edilicios presentando, a veces, algunas dificultades para el desarrollo de las mismas.

El 30% de los instructores de práctica poseen formación de pre-grado, lo que se advierte como una insolvencia.

En cuanto a las medidas de seguridad institucional resultan adecuadas, ya que ajustan a las normativas vigentes.

Bibliografía

El espacio físico destinado a la biblioteca es un pequeño box donde se dispone actualmente de no más de 30 títulos específicos de la carrera. El acervo bibliográfico obrante es apenas suficiente, existiendo no más de uno u dos ejemplares por asignatura, aún con las incorporaciones recientes ya sean por compras o por donaciones. Esta falencia se subsana con la incorporación de estructuras modulares realizadas por los equipos de cátedras. Los docentes de cátedra contribuyen con sus ejemplares para el uso de los estudiantes.

La incorporación de nuevos títulos, un equipamiento informático y la incorporación del uso de Bibliotecas virtuales se manifiestan como prioritarios para subsanar con inmediatez este déficit.

Relaciones entre los déficits

La dimensión del cuerpo académico, por su déficit en la formación, suficiencia y dedicaciones impactan en la estructura organizativa de la carrera, en el desarrollo de las actividades sustantivas como investigación y desarrollo tecnológico, vinculación con el medio, con la formación práctica y con el limitado seguimiento y apoyo académicos a los estudiantes y graduados.

El déficit identificado en espacios físicos, acervo bibliográfico, equipamiento didáctico e insumos, limitan el desarrollo de distintas actividades de enseñanza, metodologías a aplicar, como así también en los mecanismos de seguimiento y apoyo académico de los estudiantes.

La debilidad entre la comunicación intra-departamental y entre cátedras de la extensión áulica con las de Neuquén, afecta la adecuada articulación vertical de los ciclos de carrera, el seguimiento de los procesos de enseñanza y evaluación y, por ende, la formación práctica.

Considerando la naturaleza de los problemas identificados, se concluye que los mismos, tienen una fuerte dependencia de los Recursos físicos y presupuestarios que dependen de la Universidad y, de aquellos sujetos al marco del Convenio suscripto, lo que impactan en el desarrollo curricular.